



000128

CONTRALORIA INTERNA 10 ENE 2020		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	
	<i>P.</i>	

**APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO/A CON GRADO DOCTOR/A EN EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS.**

RESOLUCION EXENTA N° 000027 - 13.01.2020

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°148/17 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°07/2019 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer un cargo Académico/a con Grado de Doctor/a en calidad de contrata jornada completa, en el marco del Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales UMC1899, para el Departamento de Inglés, de la Facultad de Historia, Geografía y Letras.

2° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los/as postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3° Apruébese el concurso público para proveer un cargo académico/a con grado de Doctor/a en calidad de contrata jornada completa, y cuyas bases administrativas son las siguientes:

<b>Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación</b> Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Recursos Humanos	
FECHA ENTRADA	13 ENE. 2020
TRÁMITE	
FECHA SALIDA	

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CONTRALORÍA INTERNA

**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE UN ACADÉMICO CON GRADO DE DOCTOR  
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

**1. Antecedentes Generales**

En el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC1899, se realiza el presente concurso para un cargo de académico con grado de Doctor, jornada completa a contrata, sueldo de acuerdo a jerarquización, adscrito al Departamento de Inglés.

**2. Perfil del candidato**

Profesional con grado de doctor en Lingüística, o en Lenguaje y Comunicación o en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, TESOL, o equivalente, con título de profesor de inglés y/o grado de licenciado en área afín. Experiencia académica en el área de Lengua Inglesa y productividad académica.

Se espera que este/a profesional demuestre alta disposición para integrarse a equipos de trabajo interdisciplinario en proyectos institucionales de mejoramiento continuo de la formación docente, que pueda generar o participar en líneas o proyectos de investigación, innovación y transferencia de la unidad académica a que se adscriba, relacionados a la formación inicial y permanente de profesores y a las prácticas de docencia, vinculando la universidad con el entorno escolar.

**3. Funciones a desempeñar**

- Desarrollar labores de docencia en pre y/o postgrado en el departamento al que se adscribe.
- Formular y desarrollar proyectos de investigación, innovación y transferencia vinculados a la formación inicial y continua de docentes, y a problemáticas del sistema educacional.
- Postular a proyectos de investigación de financiamiento externo (CONICYT, ICM, FONIDE, u otros fondos).
- Apoyar procesos institucionales de desarrollo profesional docente.
- Conformar equipos o núcleos de investigación en el área de sus competencias.
- Colaborar en la gestión de convocatorias externas e internas para la incorporación de capital humano avanzado en la Universidad.
- Desarrollar e implementar un Plan de trabajo que articule la(s) línea(s) de investigación con la(s) línea(s) estratégica(s) de la UMCE.
- Formar parte del Claustro Doctoral, adicionalmente de Programa de Magíster afín.

**4. Requisitos**

Título o Grado mínimo	: Título de profesor de inglés y/o grado académico de licenciado en área afín.
Grado obligatorio	: Grado académico de Doctor en Lingüística, o en Lenguaje y Comunicación o en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, TESOL, o equivalente.
Experiencia demostrable	: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia académica en educación superior en el área de Lengua Inglesa (desarrollo de habilidades tanto receptivas como productivas) de a lo menos 1 año (docencia, dirección de memorias/seminarios de título y/o supervisión de prácticas).</li> <li>• Productividad académica demostrable en los últimos 5 años con publicación de artículo o capítulo de libro o libro.</li> </ul>
Experiencia Deseable.	: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia docente demostrable en sistema escolar.</li> <li>• Participación en proyectos de investigación vinculados al sistema escolar y/o participación en proyectos de investigación vinculados a la educación superior.</li> </ul>
Idiomas	: Nivel de inglés C1

## 5. Proceso de postulación

### 5.1. Documentos que se deben presentar

Curriculum Vitae	Formato institucional, descargable en <a href="http://www.umce.cl">www.umce.cl</a> , sección Concursos de personal.
Certificados de título, grado y postgrados	Copias debidamente escaneados por ambos lados en formato PDF de sus originales o fotocopias legalizadas.
Documentación de respaldo	Documentos o certificados que respalden la experiencia descrita en el curriculum vitae y den cuenta de las áreas de experiencia y conocimiento del postulante (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, otros).
Carta del postulante	Fundamentación escrita del interés del postulante de máximo 1000 palabras.
Plan de desarrollo del postulante	Propuesta de trabajo factible de desarrollar en la UMCE, en coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, de Facultad, de Departamento y Modelo Educativo UMCE. Formato disponible en <a href="http://www.umce.cl">www.umce.cl</a> , sección Concursos de personal.
Cartas de recomendación	Opcionalmente cartas de dos académicos de reconocida trayectoria.
Idiomas	Certificación o documentación del cumplimiento del requisito de idioma.

**Es imprescindible que se entregue toda la evidencia del cumplimiento de los requisitos excluyentes y deseables.**

### 5.2. Plazos y entregas de antecedentes

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad el día viernes 17 de enero y mediante la publicación de un aviso en el diario El Mercurio el domingo 19 de enero de 2020.

Los (as) interesados (as) deberán enviar sus antecedentes personales en formato pdf al correo electrónico [rrh@umce.cl](mailto:rrh@umce.cl), indicando en el asunto: Postulación departamento al que postula.

El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día lunes 20 de enero, hasta las 24:00 del día viernes 07 de febrero de 2020.

Cerrado el plazo de recepción, por periodo de receso de actividades de la Universidad, los antecedentes de los/as postulantes serán enviados a la Facultad de Historia, Geografía y Letras y al Departamento de Inglés vía correo electrónico y/o pendrive, la primera semana del mes de marzo de 2020.

## 6. Proceso de selección

**Etapa 1 (Preselección):** se preseleccionarán los postulantes que entreguen la documentación solicitada en el punto 5.1 en el plazo estipulado en el punto 5.2.

**Etapa 2 (Selección):** se ponderará la documentación solicitada en el punto 5.1 con una pauta de evaluación. Los postulantes con los puntajes más altos pasarán a la siguiente etapa.

**Etapa 3 (Entrevistas):** los postulantes participarán de las siguientes instancias:

- Entrevista personal con la comisión evaluadora: en ella se plantean situaciones problemáticas para que el postulante plantee probables soluciones. La respuesta se evalúa de acuerdo con una pauta preestablecida.
- Presentación por oposición: presentación oral pública de su plan de desarrollo ante la comisión.
- Evaluación psicológica: los tres postulantes seleccionados serán sometidos a la aplicación de pruebas psicológicas que miden habilidades interpersonales. La aplicación será individual.

**Etapa 4 (Cierre del proceso):** entrega de resultados a los postulantes. Recuerde que la institución tiene el derecho a declarar desierto el concurso si los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñar el cargo.

## 7. Pautas de Evaluación

### 7.1. Evaluación de antecedentes documentales:

Revisión de requisitos (sin puntaje)																					
Requisitos	Criterio	Posee requisito																			
Doctor en Lingüística o Lenguaje y Comunicación o Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, TESOL, o equivalente.	Presenta copia de Diploma o certificado del Doctorado.	Sí	No																		
Título de profesor de inglés y/o grado académico de licenciado en área afín.	Presenta copia de Certificado de título y/o Grado. En caso de ser título o grado obtenido en el extranjero, debe estar validado en Chile.	Sí	No																		
Experiencia académica en educación superior.	Presenta certificado de docencia de a lo menos un año (acumulable).	Sí	No																		
Productividad académica demostrable en los últimos 5 años.	Presenta evidencia de al menos una publicación de artículo, o capítulo de libro o libro.	Sí	No																		
Nivel de inglés C1	Presenta certificación oficial de nivel C1 o certificado de título de profesor de inglés o grado de licenciado en lengua inglesa o afín.	Sí	No																		
Evaluación de antecedentes																					
Criterio	Puntajes		Ponderación																		
Experiencia académica en educación superior en el área de Lengua Inglesa (desarrollo de habilidades tanto receptivas como productivas)	Más de 5 años = 10 Entre 2 y 5 años = 5 1 año = 1		25%																		
Productividad académica.	Sumar puntaje de cada publicación de los últimos 5 años de <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Productividad académica - publicaciones</th> <th>Autor</th> <th>Co-autor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación en revista (WOS, SCOPUS)</td> <td>6 ptos</td> <td>4 ptos</td> </tr> <tr> <td>Publicación en revista Scielo</td> <td>5 ptos</td> <td>3 ptos</td> </tr> <tr> <td>Publicación de libro con referato</td> <td>5 ptos</td> <td>3 ptos</td> </tr> <tr> <td>Publicación de capítulo de libro con referato,</td> <td>4 ptos</td> <td>2 ptos</td> </tr> <tr> <td>Publicación en revista de números especiales, manuales, diccionarios o publicación en otras revistas indexadas</td> <td>2 ptos</td> <td>1 pto</td> </tr> </tbody> </table> acuerdo a siguiente cuadro:			Productividad académica - publicaciones	Autor	Co-autor	Publicación en revista (WOS, SCOPUS)	6 ptos	4 ptos	Publicación en revista Scielo	5 ptos	3 ptos	Publicación de libro con referato	5 ptos	3 ptos	Publicación de capítulo de libro con referato,	4 ptos	2 ptos	Publicación en revista de números especiales, manuales, diccionarios o publicación en otras revistas indexadas	2 ptos	1 pto
Productividad académica - publicaciones	Autor	Co-autor																			
Publicación en revista (WOS, SCOPUS)	6 ptos	4 ptos																			
Publicación en revista Scielo	5 ptos	3 ptos																			
Publicación de libro con referato	5 ptos	3 ptos																			
Publicación de capítulo de libro con referato,	4 ptos	2 ptos																			
Publicación en revista de números especiales, manuales, diccionarios o publicación en otras revistas indexadas	2 ptos	1 pto																			
Experiencia académica en el área (Docencia, dirección de tesis/seminario/memoria, supervisión de práctica)	Todas las actividades = 10 2 actividades = 5 1 actividad = 1		15%																		
Participación en proyectos de investigación <b>vinculados al sistema escolar</b> y/o <b>educación superior</b> (de cualquier tipo de financiamiento).	Participación en proyecto vinculado al sistema escolar y/o Ed. Superior: Más de 5 proyectos = 10 Entre 2 y 5 proyectos = 5 1 proyecto = 1		20%																		
Experiencia docente en sistema escolar.	Más de 5 años = 10 Entre 2 y 5 años = 5 1 año = 1		15%																		

## 7.2. Entrevista:

Entrevista			
Demuestra oralmente en inglés un sólido manejo de los elementos teóricos centrales del área requerida	Cumple totalmente = Cumple parcialmente = No cumple =	30 20 0	40%
Manifiesta capacidad de trabajar en equipo, capacidad de análisis, reflexión y síntesis.	Cumple totalmente = Cumple parcialmente= No cumple=	30 20 0	25%
Nivel de Inglés	Cumple totalmente = C2 Cumple parcialmente= C1 No cumple=	30 20 0	35%

**7.3. Ponderación:** Pauta de evaluación de antecedentes: 60%  
Entrevista: 40%

## 8. Condiciones de post-resolución del concurso

La Decana, en su calidad de Presidenta de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los/as postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

El Rector, conocida la terna, enviará a la Dirección de Planificación y Presupuesto el dossier con el acta de selección para visación del MINEDUC, luego el Rector ratifica la selección visada por el MINEDUC. El/la candidato(a) seleccionado(a) será contratado (a) por la Universidad solo después de obtenida ambas visaciones.

Para efectos de la contratación, el/la seleccionado/a que tenga títulos y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberá presentar los respectivos reconocimientos ante los organismos pertinentes. Será responsabilidad del/la seleccionado/a la realización de los trámites que correspondan.

El/la postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración. Con la Resolución totalmente tramitada, se le informará la fecha en que debe asumir sus funciones.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los/as postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta un/a candidato/a.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAI ME ESPINOSA ARAYA  
SECRETARIO GENERAL

JAI ME ESPINOSA ARAYA  
RECTOR

